



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

9199***Notificación resolución alcaldía actas intervención por inmovilización y posterior custodia en el depósito municipal de los artículos/productos por no haber acreditado su procedencia***

En aras a la defensa de los derechos e intereses de los consumidores y usuarios por los agentes de la Policía Local de Calvià, se procedió como medida cautelar a la inmovilización y posterior custodia en el depósito municipal de los artículos/productos a los interesados que se relacionan.

Mediante Acta Intervención, con nº. 057255/06, se relaciona una serie de artículos que en fecha 20.10.2006, fueron intervenidos al Sr. Wu Shaoshao por no haber acreditado su procedencia, sin que el interesado al día de la fecha haya procedido a su reclamación ni a su recuperación, por lo que se entiende su renuncia a favor del Ajuntament de Calvià, debiéndose iniciar los trámites oportunos para su destrucción o destino que proceda.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 27, j) y 59.3 de la Ley 1/1998, de 10 de marzo del Estatuto de los Consumidores y Usuarios de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears, en relación a los artículos 139 y 141 de las Ordenanzas Municipales de Policía y Buen Gobierno y en uso de las atribuciones previstas en el artículo 21.1. s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVE:

1º.- Proceder a la destrucción de los objetos incautados como medida cautelar y preventiva relacionados en el Acta Intervención nº. 057255/06 que se adjunta.

2º.- Publicar la presente resolución en el boletín oficial de las Illes Balears y tablón de anuncios del Ajuntament.

Relacion de la intervencion objeto del decomiso:

89- Peliculas pornograficas en formato D.V.D.**01- Pelicula pornografica en Formato Vhs****47- Vibradores****04- Esposas eróticas****03- Bolas Thaiandesas****08- Dedales sexuales****08- Gomas de silicona****06- Paquetes con diversos artículos sexuales**

Calvià, 16 de abril de 2013

El Tte. De Alcalde de la Policía Local,
Manuel Grille Espasandín

